Ministerio de Hacienda
Dirección General de Tesorería

DIRECCION GENERAL DE TESORERIA

EL SALVADOR
UNÁMONOS PARA CRECER

F-NCTP-02

QUEDAN DE NOTA DE CREDITO DEL TESORO PUBLICO No._____

(no negociable)

Queda en nuestro poder la Nota de Credito del Tesoro Público No. _____ (Valor en números y letras) a favor de (Tipo de Sociedad si aplica)_____, con Número de Identificación Tributaria (NIT):_____ _____por un valor de (Valor en Letras y Números),_____
La que fue entregada a DGT en concepto de: Pago de Impuesto.

El detalle de los pagos de las obligaciones a favor del Gobierno Central con la mencionada Nota de Crédito del Tesoro Público efectuados en _____ es el siguiente:

Fecha de Pago: _____

Número de Cajero: _____

Nombre del Titular: _____

NIT: _____

NUMERO DE DOCUMENTO	TIPO DE OBLIGACION	MONTO $
TOTAL PAGADO		
REMANENTE A FAVOR DEL TITULAR		
FECHA DE VENCIMIENTO DE NCTP		

El presente Quedan no es negocible y constituye un respaldo documental que ampara al Titular de la NCTP No. _____, (Número en letras)_____ _____el ejercicio de las gestiones siguientes:

a) Retiro de la nueva Nota de Crédito del Tesoro Público ante la Unidad de Asesoría Legal de la Dirección General de Tesorería, si el monto del remanente es superior a cincuenta dólares ($50.00).

b) Solicitar ante la Dirección Financiera correspondiente la redención o pago de remanentes menores o iguales a cincuenta dólares ($50.00).

San Salvador, a los _____días del mes de _____de _____

_____
Nombre y Firma de Funcionario Responsable